

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---

Quincuagésima reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 15-19 de marzo de 2004

Cuestiones estratégicas y administrativas

Cuestiones financieras y administrativas

GASTOS PREVISTOS PARA 2004

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En el Anexo 1 de este documento se presentan los gastos previstos para 2004, que reflejan los requisitos anticipados de la Secretaría.
3. Se espera que la consignación presupuestaria aprobada por la Conferencia de las Partes en su 12ª reunión será suficiente para cubrir los gastos previstos para la mayoría de las partidas. Sin embargo, hay partidas presupuestarias insuficientemente financiadas, como las relativas a los salarios del personal del cuadro orgánico y de servicios generales. Los costos del personal de las Naciones Unidas en Ginebra han aumentado y, por ende, son superiores a los costos de personal previstos al preparar el presupuesto de la Secretaría para 2004.
4. Se estima que se requiere un monto adicional de USD 210,000 para sufragar los costos previstos del personal de la Secretaría en 2004. Dado que la Secretaría no puede hacer ahorros en otras partidas presupuestarias para obtener esta cantidad y que en el presupuesto de la Secretaría no se prevé un fondo para imprevistos, la Secretaría solicita al Comité Permanente que asigne un monto adicional de USD 191.000 para contrarrestar cualquier gasto superior a lo previsto como resultado de los cambios en los costos de personal. La Secretaría propone que se retiren esos fondos adicionales del saldo del Fondo Fiduciario. Se prevé que a finales de 2003 el saldo del Fondo Fiduciario será de USD 1,41 millones y no se reducirá por debajo de USD 700.000 al inicio de 2004 o de 2005, tal como se estipula en la Resolución Conf. 12.1. En el Anexo 2 se presenta un cuadro general de los ingresos y los gastos previstos con cargo al Fondo Fiduciario para el trienio 2003-2005.
5. La Secretaría solicita al Comité Permanente que apruebe las transferencias propuestas entre partidas presupuestarias y el aumento de USD 215.830, en los que se incluyen los costos correspondientes de apoyo al programa, en el presupuesto de la Secretaría para 2004.